

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:				
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-OEC.-DIRESA/HVCA - PRIMERA CONVOCATORIA				
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ORGANICAS DE LA DIRESA HUANCAVELICA, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023"				
1	NÚMERO DE ACTA	001 - AS N° 001-2023-OEC.-DIRESA/HVCA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Huancavelica, a los 24 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, siendo las 10:00 horas, se reunió el representante del OEC, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-OEC.-DIRESA/HVCA - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS UNIDADES ORGANICAS DE LA DIRESA HUANCAVELICA, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023", con la finalidad de realizar el acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección.			
3	SOBRE LA CONDUCCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	El presente procedimiento de selección, fue conducido por el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC:			
	OEC	CPC. EDGAR CHAVEZ CCANTO	Dependencia: Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
	2	PRINTCOPY E.I.R.L	20568412452	
	3	LAUREANO SORIANO CARLOS JAVIER	10200563200	
	4	PAITAN HUAMAN GUADALUPE	10730220320	
	5	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	20602497519	
	6	VILLANUEVA CCANTO JONATHAN VLADIMIR	10473588922	
	7	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE	10726542061	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en el cronograma de las bases, de todos los participantes registrados, solo los siguientes participantes registraron sus ofertas electrónicas, a través del SEACE, los siguientes postores:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	23/03/2023	9:17 AM
	2	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE	23/03/2023	9:43 PM
	3	PAITAN HUAMAN GUADALUPE	23/03/2023	10:30 PM
6	Acto seguido, se procede con la descarga e impresión de las ofertas electrónicas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si dichas ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión realizada, las siguientes ofertas fueron Admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	1	
	2	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE	1	
	3	PAITAN HUAMAN GUADALUPE	1	

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

8	EVALUACION DE OFERTA					
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
	Nº	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTADO (S/)	PUNTAJE DE OFERTAS Pi = (Om X PMP)/Oi	Bonificacion del 10%	Bonificacion del 5%
	1	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	S/. 99,000.00	53.77		2.69
	2	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE	S/. 59,146.69	90.00	9	
3	PAITAN HUAMAN GUADALUPE.	S/. 53,232.02	100.00	10	5	

9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1º	PAITAN HUAMAN GUADALUPE
	2º	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE
3º	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	
		PUNTAJE TOTAL
		115.00
		99.00
		56.46

10	OBSERVACION A OFERTA PRESENTADA
	El representante del OEC, mediante Acta de observacion de oferta, con fecha 24 de marzo de 2023, realiza la observación al postor PAITAN HUAMAN GUADALUPE, respecto al CONTRATO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA, donde no consigna la fecha de suscripción del contrato, ni el detalle del periodo de alquiler de los equipos de marca RICOH modelo SP 2075 AFICIO y MB 8001 AFICIO, asimismo no menciona la antigüedad de los mencionados equipos, la cual se encuentra contemplado en el literal A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, literal A CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION del CAPITULO III REQUERIMIENTO de las Bases Integradas, otorgandosele un plazo de un (01) día hábil para la subsanacion de la misma.

11	DETALLE DE LA SUBSANACION DE LA OFERTA
	De la observacion realizada a la oferta presentada por el postor PAITAN HUAMAN GUADALUPE, con fecha 27 de marzo de 2023, a hora 22:33:45 pm., realizo la subsanacion correspondiente.

12	CALIFICACION DE OFERTAS			
	A continuación, se procede a determinar, si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PAITAN HUAMAN GUADALUPE	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A EXPERIENCIA TECNICA		
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
		A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A EXPERIENCIA TECNICA		
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
		A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:			
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO
	<p>DESCALIFICADO el postor CHANCA MARTINEZ JANETH GUADALUPE, puesto que no cumple con acreditar los requisitos de calificación exigidos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1. El postor NO CUMPLE con acreditar el requisito de calificación A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, respecto a la propiedad, posesión, compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura requerida.</p> <p>2. Asimismo, el postor NO CUMPLE con acreditar el requisito de calificación B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, toda vez que presenta diversos Contratos, pero en su mayoría la conformidad presentada no concuerda con el numero del contrato, figuran ordenes de servicio que no fueron adjuntadas y no se puede verificar si dichas actas de conformidad corresponden a los contratos presentados, acumulando así el importe de S/ 52,246.60 (cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis con 60/100 soles) respecto a los documentos sustentarios presentados, cuyo monto es menor a lo requerido en las bases.</p>		
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA TECNICA		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	
	<p>DESCALIFICADO el postor CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREAINTER SAC, puesto que no cumple con acreditar los requisitos de calificación exigidos, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1. El postor NO CUMPLE con acreditar el requisito de calificación A.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, respecto a la propiedad, posesión, compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura requerida.</p>		
13	SOBRE LAS CONDICIONES A CUMPLIRSE PARA VALIDAR LA OFERTA ECONOMICA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN		
	<p>Habiéndose aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas, se evidenció que la mejor oferta supera el valor estimado de la contratación en S/ 5,914.67 (Cinco mil novecientos catorce con 67/100 soles); en ese sentido, el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, realizó las gestiones administrativas y solicitó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario y la aprobación del titular de la entidad para la aceptación de dicha oferta, en observancia a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE.</p> <p>Es así que, mediante INFORME N° 165-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/DEA-OASG, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, se gestione ante las instancias correspondientes, la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario - CCP SIAF: 00291, así como la aprobación del titular de la entidad; precisando que, ambas condiciones son necesarias para proceder con la validación de la oferta y, deberán cumplirse en un plazo máximo de cinco días hábiles.</p> <p>La Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, mediante INFORME N° 136-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPYORG, de fecha 28 de marzo del 2023, otorgó la ampliación de la certificación presupuestal solicitada; asimismo, el Director Regional de Salud mediante MEMORANDO N° 939-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA de fecha 29 de marzo del 2023, autorizó la aceptación de la oferta que supera el valor estimado de la contratación.</p>		
14	DE LA DECISIÓN ADOPTADA		
	<p>Al contar con la ampliación de la certificación de crédito presupuestario y con la respectiva aprobación del titular de la entidad, se procedió a validar la oferta que supera el valor estimado de la contratación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.</p> <p>Por lo tanto, el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, decide adjudicar la BUENA PRO del presente procedimiento de selección al postor PAITAN HUAMAN GUADALUPE, con RUC N° 10730220320, por un monto total de S/ 53,232.02 (Cincuenta y tres mil doscientos treinta y dos con 02/100 soles).</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se procede a firmar el presente acta en señal de conformidad y aceptación, siendo las 17:45 horas del 29 de marzo del 2023.</p>		

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HVCA.

Edgar Chávez Ccanto
CPC. EDGAR CHÁVEZ CCANTO
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA
DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

15

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL OEC DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HVCA.
.....
CPC. Edgar Chávez Ccanto
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA
DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES